

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 1302 AL 1350 de la CTA. CTE. N° 1027945 de ROMO MARTHA, del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

666

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 4820 de la CTA. CTE. N° 1016190 de HEREDIA JOSE del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

667

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 1724 de la CTA. CTE. N° 2065505 de MALDONADO A. del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

668

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 754 por S/. 1297.000,00 de la CTA. CTE. N° 1044753 de TILLO OSWALDO Y TU TILLO L. del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

669

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 6589 por S/. 1023.120,00 de la CTA. CTE. N° 1002241 de TRANSPORTE CANCELEN TARGUI CIA. del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

670

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 1132 por S/. 4350.000,00 de la CTA. CTE. N° 1011971 de VITERI AGUSTO GONZALO del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

671

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 3822 por S/. 5986.120,00 de la CTA. CTE. N° 1045929 de SOSA CARLOS Y LO BAYTA LILIA del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

672

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 6395 por S/. 376.930,00 de la CTA. CTE. N° 1028041 de DIRECCION DE SALUD DE PICHINCHA del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

673

QUEDA ANULADA

Por Pérdida el cheque N° 34642 por S/. 1737.152,00 de la CTA. CTE. N° 1076180 de MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 201377517 perteneciente a TIPANTA UMOUNGA ANBAL BELISARIO que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-11467

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020401-3-080053 emitido a la orden de PILLAU ANAQUANO JUAN PIERRO S/50.000.000 emitido el 15 de julio de 1997 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.

-11490

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020201-3-080419 emitido a la orden de ALARCON ANDRADE MARIO ALFONSO S/3.300.024 emitido el 15 de diciembre de 1997 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.

-11491

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020103-3-064450 emitido a la orden de LEON TOLEDO JORGE S/6.500.000 emitido el 26 de diciembre de 1997 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.

-11492

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020003-3-080302 emitido a la orden de CALLE SOLANO JORGE ENRIQUE S/22.000.000 emitido el 10 de noviembre de 1997 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.

-11514

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No.

Ahorros No. 200013067 perteneciente a SALTOS VALLEJO SERGIA SUSANA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-11507

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 200510082 perteneciente a CISNEFROS VILLAS LUZ VERONICA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-11507

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BARICHARA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA BARICHARA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 8 de diciembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0048 de 09 de enero de 1998

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Alfredo Rodríguez Sanabria	casado	colombiana	Quito
Carlos Alberto Vaca Barreto	casado	colombiana	Quito
Ricardo Alfonso Sánchez E.	soltero	colombiana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Propagar y vender toda especie vegetal como son: sembrar, cultivar, cosechar, procesar y comercializar toda clase de flores, árboles y afines.....

3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: SUSCRITO S/.3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 09 de enero de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

1 ENE 1998 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.3'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 22 de diciembre de 1997

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0114 de 16 de enero de 1998.

El capital actual de S/.5'000.000 está dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 16 de enero de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL